

# LA REFORMA AGRARIA COMO ESTRATEGIA POLITICO-MILITAR DE LA CONTRARREVOLUCION EN EL SALVADOR.

Elementos para una mejor comprensión de la política de intervención del imperialismo en El Salvador.

ALBERTO ARENE

## RESUMEN

*El autor trata de demostrar que la reforma agraria es parte de la estrategia político-militar de un sector de la Democracia Cristiana y de elementos derechistas del ejército, para evitar la revolución en El Salvador. Con apoyo en declaraciones de funcionarios norteamericanos y documentos de diversa naturaleza prueba la intervención estadounidense en los asuntos internos en el país, específicamente en lo relativo a imponer un programa agrario similar al empleado en Vietnam, con la ayuda de conocidas agencias gubernamentales de contrainsurgencia que Washington tiene a disposición en América Latina. Analiza los antecedentes políticos de los decretos de reforma agraria emitidos por la JRG, las medidas de ofensiva y aniquilamiento civil puestas en práctica en todo el territorio nacional, la suspensión de garantías constitucionales y la amplia asistencia militar del Congreso de EEUU al plan de "reformas con represión" que los asesores del Presidente Carter recomendaron para El Salvador. Concluye que la tesis y los esfuerzos por sustentarla son, a la luz de los resultados, un fracaso.*

### Primera parte

“Para el éxito del programa de reforma, el gobierno necesita reducir la violencia de las extremas así como la violencia institucional... \$5.7 millones en créditos es principalmente para la adquisición de vehículos y radios, y \$300.000 para entrenamiento diseñado para mejorar las

capacidades de las fuerzas armadas para responder más rápida y efectivamente a la insurgencia y a los esfuerzos violentos de romper el programa de reforma”. (William Bowdler, Sub-Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, “Why the U.S. helps El Salvador’s Junta”, *The New York Times*, martes 29 de abril de 1980).

“Si las reformas son llevadas a cabo exitosamente aquí, el movimiento armado de izquierda será efectivamente eliminado al final de 1980” (Roy Prosterman, Consejero de la Junta de Gobierno Salvadoreña para la Reforma Agraria; autor del Decreto 207 que inaugura la 3a. fase de la reforma agraria y que fue promulgado por la Junta el 28 de abril de 1980; Consejero del Gobierno de Viet-Nam del Sur antes de la liberación de los Viet-Cong; experto y responsable de los programas de “pacificación” agraria en Viet-Nam; Director del equipo de trabajo para la reforma agraria salvadoreña del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (AIFLD), organización afiliada al AFL-CIO y conocida como un frente laboral de la CIA en Latinoamérica. Palabras pronunciadas en una conferencia a la que fue invitado a participar por el actual Embajador Norteamericano en El Salvador, Sr. Robert White, para mostrarles a hombres de negocios norteamericanos y salvadoreños las ventajas de la actual reforma agraria. “El Salvador News Gazette”, 5 de mayo de 1980).

El 6 de marzo de 1980, la Junta de Gobierno salvadoreña decretó la Ley Básica de Reforma Agraria que contempla un cambio drástico en la estructura de la tenencia de la tierra en El Salvador y que, teóricamente, aparece como una de las reformas agrarias más radicales decretadas en la historia de los países latinoamericanos.

En la madrugada de este mismo día, el ejército salvadoreño realizó una ocupación militar del territorio nacional, tomándose las haciendas mayores de 500 hectáreas como parte de la implementación de la primera fase del proceso de reforma agraria<sup>1</sup>. Junto con la mayor parte del personal técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, los oficiales del ejército que participaron en la operación, pasaron a fomentar y organizar la constitución de los consejos directivos de las cooperativas que, en adelante, estaban llamadas, supuestamente, a dirigir las unidades productivas. Una ofensiva publicitaria resaltando la actitud reformista, popular y antioligárquica de la Fuerza Armada salvadoreña se hizo presente en la prensa radial, escrita y televisada desde el primer día en que se anunció el decreto. Ese día, estamos seguros, altos oficiales del Departamento de Estado brindaron en Washington por la reforma agraria como parte fundamental de la estrategia político-militar de la contrarrevolución en El Salvador.



### Antecedentes políticos al Decreto de Reforma Agraria

Cuatro meses y medio habían transcurrido entre el golpe de Estado del 15 de octubre y los últimos días de febrero en que el alto mando del ejército “tomó la decisión” de que la Junta de Gobierno decretara la reforma agraria. En este lapso la conducta del alto mando del ejército fue progresivamente reprimiendo sin reformas al movimiento popular, provocando la renuncia de las fuerzas democráticas y progresistas de la primera Junta de Gobierno el 3 de enero de 1980 y la renuncia de un miembro demócratacristiano de la segunda Junta de Gobierno dos meses más tarde. La democratización del país con la Fuerza Armada, dentro del esquema de solución pacífica a la crisis nacional, desapareció definitivamente de la perspectiva de lucha de todas las fuerzas democráticas del país, que vieron en el proceso político que se iniciaba con el golpe de octubre, la última oportunidad y esperanza en la historia política de El Salvador de realizar las grandes transformaciones sociales evitando la guerra. A partir de entonces, todas las condiciones estaban creadas para la unificación de las fuerzas democráticas con las fuerzas revolucionarias, y la lucha armada pasó a constituir, para todas las organizaciones del pueblo, la única perspectiva para alcanzar la democracia, para realizar las transformaciones sociales y para lograr la paz. La revolución democrática y popular era el camino de las mayorías y la guerra popular la respuesta a la guerra de la oligarquía y de su brazo armado: el ejército salvadoreño, representado por la fracción derechista en la cúpula del poder militar.

Es en este momento que la Fuerza Armada

cada vez más derechizada y controlada por la oligarquía —que para febrero había recuperado la casi totalidad de su poder, parcial y momentáneamente perdido con el golpe de octubre— decide que se decreta e implemente la reforma agraria. ¿Cómo podía ser esto posible?

La primera Junta de Gobierno que se constituyó después del golpe de octubre de 1979 y que tenía la representatividad y el apoyo de todos los sectores políticos, laborales e intelectuales democráticos y progresistas del país —aunque no de los sectores revolucionarios—, no recibió un respaldo consistente del gobierno norteamericano. El respaldo político, económico y militar de éste al gobierno salvadoreño, sólo comienza a hacerse sentir firme y progresivamente, a partir de la constitución de la segunda Junta de Gobierno, producto del pacto político realizado entre la Fuerza Armada y el Partido Demócrata Cristiano, hecho posible por la “mediación” de la Embajada norteamericana en San Salvador<sup>2</sup>.

Inmediatamente después de conformada la segunda Junta de Gobierno, se intensificaron los ofrecimientos de asistencia económica y militar del gobierno norteamericano, cuyo embajador en funciones y a la vez Asistente para Centroamérica del Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Sr. James Cheek, señaló a altos representantes del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano la necesidad de implementar en El Salvador una “guerra limpia de contrainsurgencia”. Días después se concretaba el ofrecimiento para contribuir a su implementación: equipo militar para la Fuerza Armada salvadoreña y 36 instructores norteamericanos especialistas en contra-insurgencia para “instruir” a los militares salvadoreños. Un sector mayoritario de la dirigencia demócratacristiana de entonces, se opuso firmemente a dicho ofrecimiento, sin volver a conocer de la cuestión hasta el momento de enterarse que José Napoleón Duarte, entonces Secretario General en funciones, había continuado “conversando” sobre este tema, a espaldas de la dirigencia partidaria, con oficiales del Departamento de Estado, a quienes les expresó su acuerdo con la asistencia militar en referencia, sugiriéndoles la necesidad de enmarcarla en un “esquema multilateral” con Venezuela y otros países, para evitar acusaciones de aquellos que señalarían al gobierno salvadoreño de proimperialista<sup>3</sup>.

La imposibilidad de parar la represión del ejército a los sectores populares y la creciente in-

tervención político-militar del imperio en un sofisticado esquema reformista de contrainsurgencia, llevaron a una nueva recomposición del gobierno. La casi totalidad de la asistencia económica y la totalidad de la asistencia militar de los Estados Unidos fueron implementados a partir de la constitución de la Tercera Junta de Gobierno de la que pasó a formar parte José Napoleón Duarte<sup>4</sup>.

Pero, una vez conformada la segunda Junta de Gobierno, al mismo tiempo que se intensificaron los ofrecimientos norteamericanos de asistencia económica y militar, la oligarquía salvadoreña impulsaba una guerra publicitaria, en contra de las reformas y dirigía “la danza de los millones” hacia el alto mando militar. Un mes después de gobierno militar-democristiano, la represión del ejército contra el movimiento popular había superado los niveles alcanzados durante los peores días del gobierno asesino del General Romero, los proyectos de reformas y nacionalización eran sistemáticamente parados en la Junta por la oposición del sector militar, cuyo alto mando negaba su aprobación, y un golpe de Estado en contra de los representantes de la democracia-cristiana y del sector reformista, del ejército avanzaba “in crescendo”, cristalizándose la cuarta semana de febrero.

Si la insuficiente represión al movimiento popular organizado ya no podía ser, a estas alturas del proceso, lo que realmente distanciaba a la oligarquía de la Junta de Gobierno, el compromiso público que ésta hizo al constituirse, de realizar las reformas antioligárquicas, particularmente la reforma agraria, constituía una amenaza que si bien había podido ser controlada, se imponía extirpar sus raíces sacando del gobierno a los culpables. El golpe de Estado se materializó exitosamente. La mayor parte del alto mando del ejército, incluido al menos uno de los titulares de Defensa —el Subsecretario—, estaba involucrado en el golpe, realizado en contra de los planes y designios del imperio, cuya visión más amplia y totalizante de la problemática de la contrainsurgencia en El Salvador exigía, como pronto lo demostraremos, la participación demócrata cristiana y el ofrecimiento de reformas. La contrarrevolución —sobre todo después de la experiencia nicaragüense— era un problema político-militar y no estrictamente militar. El golpe de “la extrema derecha” imposibilitaba gran parte de la estrategia creada, planificada, conducida y dirigida por el imperialismo norteamericano, en la

que a la democracia-cristiana y a las reformas se les tenía asignado un rol fundamental.

Y así aparece de nuevo en la escena Mr. Cheek, quien con instrucciones especiales de sus jefes se reúne con algunos de los impertinentes golpistas para expresarles la oposición radical de su gobierno al golpe materializado, indicándoles que la ayuda militar prometida sería pronto realidad, si desistían de su empresa. Por primera vez en su historia una contradicción surgía en la doble naturaleza del ejército salvadoreño: el ejército de ocupación nacional se enfrentaba al brazo armado de la oligarquía en cuanto a la mejor estrategia para derrotar al movimiento popular. Y así presenciábamos como el exorcismo norteamericano triunfó, en el sentido que el poderoso y sofisticado Lucifer impuso su voluntad sobre los subdesarrollados e ignorantes diablitos oligarcas (en este negocio no podían haber dioses..., las dos fuerzas eran del mal...). El golpe de Estado que prácticamente se había dado, ya no se dió..., los golpistas permanecieron en sus puestos de dirección en el Estado Mayor, en los cuerpos de seguridad y en la cartera de Defensa, y los miembros civiles demócratas cristianos de la Junta de Gobierno, continuaron el ejercicio —formal por supuesto— de la Comandancia General de la Fuerza Armada...

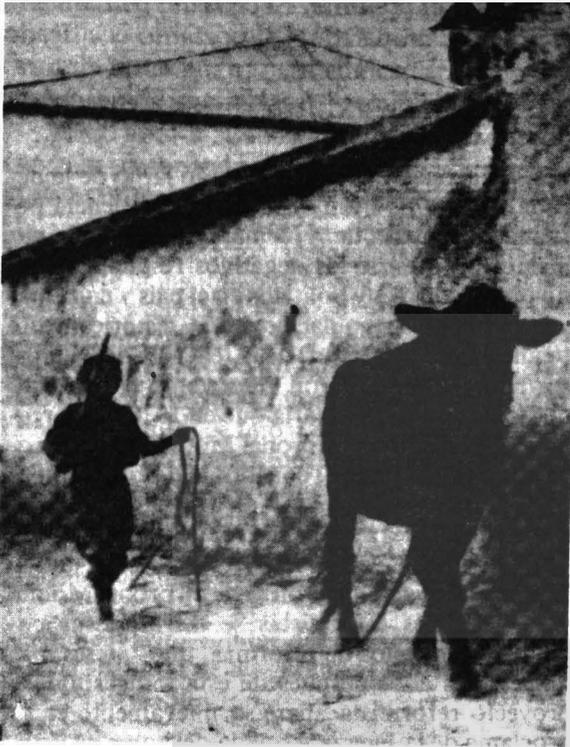
Después de que el gobierno norteamericano le impuso al alto mando del Ejército la permanencia demócrata cristiana, el momento había llegado para imponerles también las reformas, particularmente la reforma agraria donde tendrían una participación de primer orden.

El Coronel Jaime Abdul Gutiérrez, representante en la Junta de Gobierno del sector más conservador y represivo del ejército, cuya invariable actitud de oposición a las reformas era de todos conocida, y —al parecer— amigo de la Embajada norteamericana, cayó gravemente enfermo la última semana de enero, teniendo que viajar de emergencia a Houston, Texas, donde fue internado en un hospital y sometido a una delicada intervención quirúrgica<sup>5</sup>. El Departamento de Estado le había ofrecido una casa en Texas donde poder alojarse en el período de convalecencia. A un mes de la intervención quirúrgica y a un par de días del "intento fallido" de golpe de Estado de la "extrema derecha", en el momento que el Coronel se disponía a iniciar su período de convalecencia en la casa mencionada, fue visitado por dos oficiales del Departamento de Estado, quienes después de una serie de considera-

ciones, que ignoramos, le pidieron regresar urgentemente a El Salvador e integrarse de nuevo al trabajo con los otros miembros de la Junta, pues "la situación está muy difícil en su país..." Dicho y hecho, el Coronel Gutiérrez regresó inmediatamente al país, saludó a los miembros de la Junta, les contó lo que aquí hemos descrito, y desapareció tres días en que nadie, o casi nadie, lo vio. Regresó al trabajo, en Casa Presidencial, los últimos días de febrero ante el asombro de los otros miembros de la Junta, tanto por el buen ánimo y espíritu de trabajo que tenía —después de haberse "saltado" el período de convalecencia—, como sobretodo por su cambio radical de posición ante las reformas. A partir de entonces, el Coronel Gutiérrez empujó e intensificó el trabajo hacia las reformas de la Junta de Gobierno, y de ésta hacia el Ministerio de Agricultura y Ganadería en coordinación con el Estado Mayor General de la Fuerza Armada. Una semana después, un 6 de marzo de 1980, la Junta Revolucionaria de Gobierno decretaba la Ley de Reforma Agraria...

Si para entonces el país ya estaba en guerra, si la guerra era la respuesta del pueblo y sus organizaciones a la guerra de la oligarquía, del imperialismo y del ejército de ambos; si el carácter de la guerra era político-militar; esta reforma agraria sólo podía ser parte de la estrategia político-militar; de la contrarrevolución en El Salvador.





### Segunda parte

“Este paso trascendental (la iniciación del proceso de reforma agraria) tiene una significación adicional, cual es el cumplimiento y la ejecución de la decisión irrevocable de la Fuerza Armada, de ponerse al lado de su pueblo en una etapa de efervescencia revolucionaria que es necesario encauzar... ¡Ni izquierdas extremas, ni derechas recalcitrantes!... Al comunismo no vamos; vamos en busca de una auténtica democracia con profundo sentido social... Al decretarse en este momento la Reforma Agraria en El Salvador, informo al pueblo salvadoreño que se están expropiando 376 latifundios que pertenecían a 244 propietarios con una extensión total de 244.083 hectáreas con el objeto de adjudicarlas a organizaciones campesinas”.

(Fragmento del discurso del Coronel Adolfo Arnaldo Majano Ramos, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, con motivo del anuncio de promulgación de la Ley Básica de Reforma Agraria el 6 de marzo de 1980).

De la manera descrita en la primera parte de este artículo, la institución armada salvadoreña “decidió” que se decretara e iniciara la Reforma Agraria. La fuerza que impuso dicha decisión no fué:

— la del sector de la oligarquía cuyas propiedades, actividades e intereses se ubican predominantemente en el complejo industrial-financiero<sup>6</sup>;

- la de las organizaciones campesinas que nunca participaron del bloque de clases en el poder y cuya fuerza nunca fue orientada al logro de una reforma agraria dentro del capitalismo como modo de producción dominante;
- la del grupo reformista de la juventud militar que después de materializar el golpe de Estado de octubre, fue perdiendo aceleradamente el poder y control de la institución armada;
- la del Partido Demócrata Cristiano cuya participación es parcial en el gobierno y ninguna en el poder;
- ni la de ningún sector u organización de la sociedad salvadoreña.

La fuerza que impuso dicha decisión fue la del gobierno de los Estados Unidos de América a través del Departamento de Estado y de la Embajada norteamericana en El Salvador<sup>7</sup>.

Pero esta fuerza logró una “imposición razonada” sobre el alto mando represivo, reaccionario de derecha o más bien de ultra-derecha del ejército salvadoreño. Razonada porque los “convenció” de la necesidad de realizar la reforma agraria para fortalecer a la fuerza armada y asegurar su triunfo sobre el movimiento y el ejército popular en el proceso de la guerra político-militar que se generalizaba y profundizaba en El Salvador. Esto implicaba la existencia de una visión —concretizada muy probablemente en un plan de acción— sobre el rol político-militar de la reforma agraria en la contrarrevolución. Es la observación y el análisis de la historia política reciente la que nos permite comprender dicho rol, que exponemos a continuación a partir de las diferentes funciones desempeñadas por el decreto e implementación de la reforma agraria, no sin antes plantear nuestra tesis general sobre la reforma agraria salvadoreña: Una estrategia político-militar diseñada, impuesta y conducida por el gobierno norteamericano, que pretende la destrucción de la organización y del movimiento del pueblo salvadoreño hacia su liberación, a partir de la creación de un frente externo de apoyo político y militar al ejército salvadoreño —a través de la Junta de Gobierno— para poner en práctica los programas de pacificación agraria, minimizando los costos políticos internacionales causados por la muerte y la destrucción que dichos programas conllevan.

### 1. La participación en el gobierno del Partido Demócrata Cristiano

La trayectoria democrático-reformista de oposición, el apoyo popular no organizado, expresado en las coyunturas políticas electorales en los sesentas y parte de los setentas, y los vínculos con partidos políticos y gobiernos demócratas-cristianos de Latinoamérica y Europa, hicieron de la democracia cristiana salvadoreña el partido "elegido" por el gobierno norteamericano para viabilizar el esquema reformista de contra-insurgencia. De allí que el golpe de Estado de finales de febrero de la "extrema derecha" en la que estaba implicado el alto mando del ejército, no podía permitirse, como tampoco el que siguiera pasando más tiempo sin decretarse e implementarse las reformas, lo que equivaldría a otra modalidad de golpe de Estado contra la DC. En la primera se le retiraba del gobierno por la fuerza; en la segunda era la DC la que se vería obligada a retirarse por la imposibilidad de hacer realidad ninguno de los puntos del pacto político con la fuerza armada, en donde las reformas ocupaban un lugar de primer orden.

Y así aparece la primera gran función de las reformas, particularmente de la reforma agraria cuyo decreto e implementación jugó un papel fundamental en la decisión de importantes sectores de la dirigencia y de las bases del partido de continuar en el gobierno para realizar la "revolución democrática y anti-oligárquica". En la convención nacional, el 10 de marzo de este año (4 días después del decreto de reforma agraria y de las tomas militares de los latifundios por el ejército), la derecha de la dirigencia partidaria, ante la propuesta del sector progresista de la misma de retirar al partido del gobierno, vociferaba: "20 años hemos luchado para que un día se realice la reforma agraria, se le quite el poder a la oligarquía y se le dé al pueblo. Ahora que hemos logrado iniciar esta revolución democrática y anti-oligárquica, lo que corresponde no es irnos, sino continuar en el gobierno y hacer realidad nuestro proyecto histórico, nuestro proyecto de sociedad"...

### 2. La unificación del ejército para la ofensiva de aniquilamiento

Para muchos oficiales del ejército salvadoreño, la reforma agraria era un proyecto y reivindicación importante que se desarrolló en sus razo-

nes, corazones y aspiraciones a lo largo de la década de los 70. Influidos por la experiencia peruana en materia de reforma agraria y cada vez más concientes de los negativos resultados económicos, sociales y políticos en el país y en la mayor parte de su población de la históricamente "cancelada" estructura de la tenencia de la tierra salvadoreña, empujaron y apoyaron el proyecto de transformación agraria que en 1976 quiso realizar el gobierno del Coronel Molina. Dicho proyecto, aunque tímido, constituía el primer intento de "descongelamiento" de una parte de dicha estructura. El frente agrario de la oligarquía terrateniente y la Asociación Nacional de la Empresa Privada hicieron que el Coronel Molina y los oficiales reformistas se tragaran sus palabras y proyectos de reformas, unos meses más tarde. Tres años después de esta indigestión, el proyecto reformista aparecía nuevamente en la proclama de la Fuerza Armada del golpe de Estado de octubre, materializado por la juventud militar. La pérdida por este sector, en las semanas y meses subsiguientes, del poder y control de la institución armada, volvía a frustrar el anhelado proyecto de reforma agraria, fundamento del anhelado "reencuentro entre la Fuerza Armada y su pueblo".

La "imposición razonada" del gobierno norteamericano al alto mando reaccionario de la Fuerza Armada, del decreto e implementación de la reforma agraria —en la que los oficiales, clases y soldados tendrían una participación de primer orden— tuvo un efecto cohesionador y unificador entre los dos sectores del ejército, a partir de la satisfacción del proyecto y reivindicación cuasi-histórica de un sector de la oficialidad.

La ofensiva de represión y aniquilamiento que la Fuerza Armada lanza contra el movimiento popular a partir de la segunda mitad del mes de marzo, exigían esta cohesión y unidad a la que contribuyó el decreto e implementación de la reforma agraria. El 3 de marzo, el representante en la Junta de Gobierno del sector reformista del ejército, Coronel Adolfo Majano declaraba: "...desde el golpe del 15 de octubre, el gobierno ha sido blando con sus enemigos, pero ya se acabó la fiesta". Después de anunciar la inminente aparición de la Ley de Reforma Agraria, aseguró que ese momento marcaría una nueva etapa en el proceso salvadoreño caracterizado por una "mano dura" contra los enemigos de la democracia salvadoreña<sup>8</sup>.

A pesar de las diferencias y desuniones entre

ambas partes —que resurgen cada vez que el sector “reaccionario” avanza hacia el desplazamiento total del sector “reformista” del poder y control de la institución armada (lo que no significa que las reformas se paren, pues ahora los reaccionarios también son reformistas...) —a partir del día en que se dio el decreto y se inició la implementación de las reformas, es muy frecuente oír a oficiales, de uno u otro sector, referirse a la lucha y alternativa del movimiento popular salvadoreño, en estos términos: “... los subversivos nunca están contentos. Hicimos las reformas y siguen atacándonos. Sólo hasta que los aniquilemos vamos a arreglar este país”...

### **3. La ocupación militar del territorio nacional y la suspensión de las garantías constitucionales (Estado de Sitio)**

En la madrugada del día del Decreto de Reforma Agraria, el ejército realizó una ocupación militar no solamente de las haciendas mayores de 500 hectáreas sino del territorio nacional. Horas más tarde, junto con el Decreto de Reforma Agraria, se anunciaba el decreto de suspensión de las garantías constitucionales conocido como el régimen de Estado de Sitio. Desde entonces hasta la fecha, tanto la ocupación militar del territorio nacional como el régimen de suspensión de las garantías constitucionales continúa vigentes, aterrorizando a la población salvadoreña. Aunque por supuesto, ambas medidas fueron justificadas por el gobierno y por las fuerzas armadas, a nivel nacional e internacional, aduciendo que era la manera de proteger a los campesinos y al proceso de reforma agraria de cualquier reacción violenta que pudiera surgir de parte de la oligarquía terrateniente.

### **4. La aprobación del Congreso norteamericano de la asistencia militar propuesta por la administración Carter para el ejército salvadoreño.**

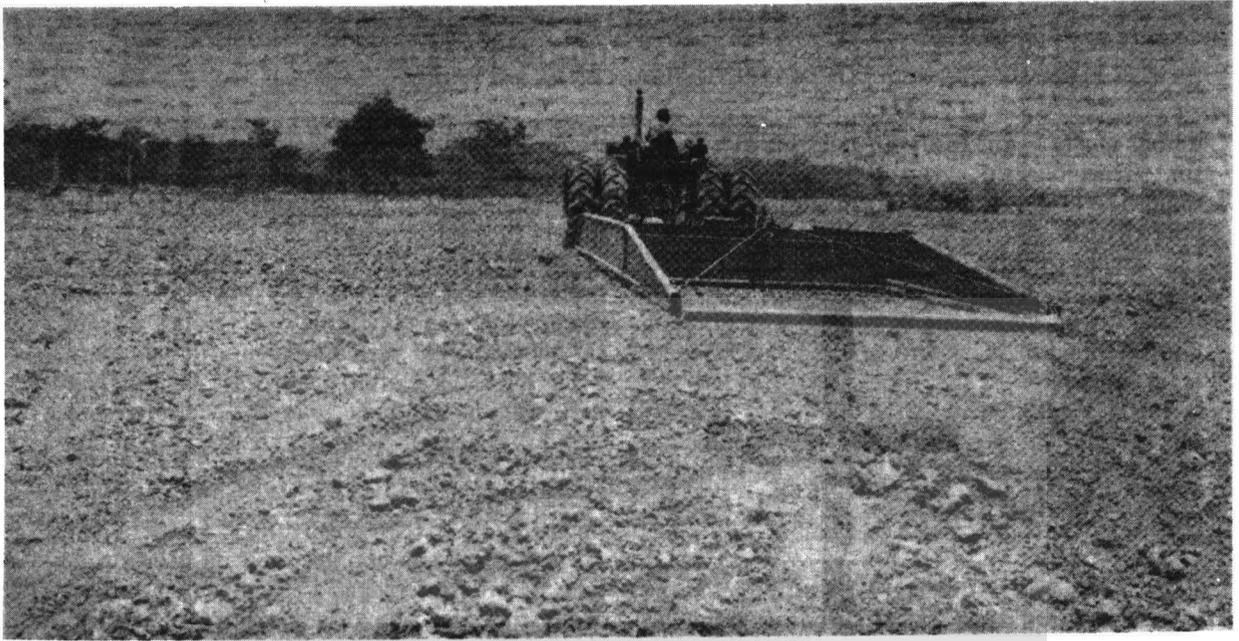
Después de dos años y medio de haber sido suspendida la asistencia militar del gobierno norteamericano al ejército salvadoreño, la administración Carter, en los 2 primeros meses de 1980, hizo los preparativos para reanudar dicha asistencia e incrementarla considerablemente.

Como lo afirmamos en la primera parte de este trabajo, fue inmediatamente después de conformada la segunda Junta de Gobierno que se intensificaron los ofrecimientos de asistencia eco-

nómica y militar del gobierno norteamericano y que su más alto representante en El Salvador señaló la necesidad de implementar una “guerra limpia de contrainsurgencia”.

A finales de febrero, el “paquete” de ayuda militar estaba listo para su exposición al “visto bueno” del sub-comité de operaciones extranjeras del Congreso norteamericano. El 3 de marzo, 3 días antes del decreto de reforma agraria, la administración mandó el “paquete” en referencia a dicho organismo, cuya presidencia paró el curso normal del proceso de aprobación, al considerar necesaria la realización de una audiencia pública (hearing) en el Congreso que permitiera a los miembros del sub-comité tomar la decisión después de oír e interrogar a aquellos que presentaran testimonios a favor y en contra de la asistencia militar. Esta audiencia tuvo lugar el 25 de marzo, presentando los testimonios en representación de la administración Carter, los señores John A. Bushnell (Asistente del Sub-secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos) y Franklin D. Kramer (principal Asistente del Sub-secretario de Defensa para Asuntos de Seguridad Internacional), correspondiéndole al Sr. James Cheek —sobre quien ya dimos referencia— la contestación de la mayoría de las preguntas. Veamos algunas de las partes fundamentales de uno de los testimonios.

Bushnell: “En suma, como una vez escribió el Dr. Hans Morgenthau: ‘el verdadero problema que enfrenta la política exterior americana... no es cómo preservar la estabilidad ante la inminencia de la revolución, sino cómo crear estabilidad fuera de la revolución’... El 6 y 7 de marzo, en lo que el Coronel Majano llamó ‘el cumplimiento de la decisión de las fuerzas armadas de ponerse al lado de su pueblo’, fueron decretadas las reformas que lanzaron el proceso de cambios fundamentales que, virtualmente todos los observadores han concordado desde hace mucho tiempo, requiere El Salvador para entrar al mundo moderno... Con estas medidas, el gobierno ha mostrado tanto el carácter como la determinación de romper decisivamente con el pasado. Al respaldar un programa que beneficiará a la gran mayoría del pueblo salvadoreño, las fuerzas armadas y sus socios civiles han abierto la puerta a una dinámica política que aumentará firmemente la fuerza y la participación popular en un proceso democrático de cambio... Sin embargo, la reforma agraria y otros complejos cambios estructurales, serán difíciles de implementar aun



dentro de circunstancias ideales... El obstáculo principal al proceso de reforma, empero, es que los extremistas tanto de la izquierda como de la derecha están intentando dividir el gobierno y prevenir la consolidación de la poderosa coalición moderada que atraerá su programa si se le deja prosperar... El éxito de las reformas depende fuertemente de su habilidad (de las fuerzas armadas) para hacer cumplir las nuevas leyes en el campo y resistir victoriosamente la violencia de los grupos radicales de derecha e izquierda que se oponen a las reformas... Quisiera enfatizar que, contrariamente a una difundida falta de percepción, nuestras propuestas de asistencia en seguridad no están desvinculadas ni son contradictorias con nuestro apoyo para la reforma en El Salvador. La redistribución de la tierra no sería posible si no fuera por la protección y la seguridad proporcionada por el ejército salvadoreño a los nuevos propietarios y a los técnicos y gerentes civiles que los ayudan. Los camiones y remolcadores que proponemos vender a El Salvador ayudarán a las unidades del ejército y a los oficiales de la reforma a recorrer el campo. Los radios, baterías y antenas que proponemos entregar permitirán que estas unidades se mantengan en contacto con sus jefes oficiales y reciban instrucciones si se desarrolla una situación donde la violencia podría surgir entre los terratenientes y los campesinos, o entre el ejército y los izquierdistas insurgentes... Aunque modestas (las propuestas), ellas son también para gastos que no pueden postergarse para años posteriores sin perder oportunidades únicas para cambiar el balance político a nuestro favor”.

Uniéndonos literalmente a las palabras de la administración Carter y del Sr. Bushnell, nosotros también quisiéramos enfatizar que las propuestas de asistencia en seguridad no están desvinculadas ni son contradictorias con el apoyo norteamericano para la reforma en El Salvador. Pero la explicación a esta íntima relación no puede ser cínica como la que acabamos de presenciar. Dicha explicación tiene dos vertientes: La primera —que desarrollamos en la tercera parte de este trabajo— está constituida por las acciones militares de contrainsurgencia implementadas en el área rural salvadoreña, y que relacionan la asistencia militar norteamericana con los programas de pacificación agraria. La segunda —que ahora nos ocupa— está constituida por la sofisticada táctica política de la administración Carter para lograr la aprobación del Congreso de la asistencia militar en referencia, relacionándola con la reforma agraria como el medio para su implementación y éxito. De esta manera, se hizo aparecer la asistencia militar —cuya aprobación para fines militares era controversial para sectores liberales del Congreso— como el medio para la realización exitosa de la reforma agraria. Sí, nada menos que de la reforma agraria, política que para los países latinoamericanos, además de ser frecuentemente considerada sinónimo de democracia, progreso y justicia social, ha constituido desde el inicio de los años sesenta, una aspiración frustrada de muchos sectores liberales del “establishment” norteamericano. Y así, a los tradicionales votos de los conservadores se le sumaron los de los liberales, muchos de los cuales vieron en la asistencia militar el medio para el

logro de su aspiración, cuando en realidad la referencia y relación a ésta, constituía el medio para el logro de aquélla.

Ni la represión exacerbada, ni la reciente renuncia de un miembro Demócrata Cristiano de la Junta, ni la carta de Monseñor Romero al Presidente Carter expresándole su preocupación y posición crítica respecto al proyecto de asistencia militar, ni el asesinato —un día antes de esta audiencia— de este mártir y máximo líder moral y religioso del pueblo salvadoreño, hicieron que el Subcomité de Operaciones Extranjeras del Congreso norteamericano, se negara a aprobar la asistencia militar de la administración al ejército salvadoreño. La muerte del Arzobispo sólo afectó la fecha del voto del Subcomité, aprobándola al día siguiente de su sepelio. La reforma agraria había desempeñado, nuevamente, una función fundamental.

### 5. El fortalecimiento del frente externo del gobierno salvadoreño

Por su significado de “progresismo” en el contexto latinoamericano y por su contribución a la continuación de la democracia cristiana en el gobierno salvadoreño, la reforma agraria ha tenido un rol importante en levantar la imagen externa del régimen, contrarrestando su imagen genocida, y en estructurar apoyos de países de América y Europa, fortaleciendo el frente externo del gobierno y ejército salvadoreño. Los apoyos de los gobiernos social-cristianos de Venezuela y Costa Rica han cambiado en el caso salvadoreño, el balance de fuerzas que existía en los países americanos respecto al caso nicaragüense.



Tres días antes del decreto de reforma agraria, el Coronel Jaime Abdul Gutiérrez, representante de la Junta de Gobierno del sector más reaccionario de la Fuerza Armada, declaraba que la consolidación del frente externo ha sido la primera preocupación de los militares que asumieron el poder el 15 de octubre, agregando que “un golpe de derecha nos aislaría políticamente del resto de los países de América” y recordando que el derrocamiento del General Anastasio Somoza en Nicaragua fue precedido por la decisión de las naciones americanas de desconocer la legitimidad de su gobierno...<sup>9</sup>

Estas funciones desempeñadas por el decreto e implementación de la reforma agraria, además de viabilizar a nivel nacional los programas de pacificación agraria, contribuyen a cubrirlos a nivel internacional, tratando de reducir los costos políticos internacionales de la muerte y la destrucción que dichos programas conllevan.

### Tercera parte

“Me consta que durante el mes de marzo que permanecí en el país como Vice-Ministro, fueron asesinados a balazos, directivos de las empresas agrícolas recién electos. En los primeros días de la reforma, para citar un caso, cinco directivos y dos presidentes de los nuevos organismos de gestión campesina fueron asesinados y me consta que este proceso represivo ha continuado cada vez más fuerte; recientemente en una de las haciendas de la reforma agraria, miembros uniformados de los cuerpos de seguridad acompañados por un enmascarado, reunieron a todos los trabajadores; el enmascarado fue señalando a los directivos del órgano de auto-gestión y luego estos fueron fusilados frente a sus compañeros de trabajo... Estos hechos de sangre han sido ejecutados por hombres uniformados de la Guardia Nacional y Policía de Hacienda, acompañados por civiles de ORDEN (organización paramilitar), todos fuertemente armados, incluso con el apoyo de tanquetas y armas pesadas”. (Testimonio del Ingeniero Jorge Alberto Villacorta, Sub-Secretario de Agricultura y Ganadería en la primera y segunda Junta de Gobierno y en las dos primeras semanas de la tercera Junta de Gobierno. Renunció al cargo el 26 de marzo de 1980. San José, Costa Rica, julio de 1980).

“Las recientes comparaciones entre el presente programa de ‘reforma de la tenencia de la

tierra' en El Salvador y el programa Phoenix dirigido por la CIA en Vietnam del Sur durante el final de los sesenta, pueden ser más que una simple especulación de ocioso. No solamente hay testimonios de altos oficiales del Departamento de Estado sobre sus escenarios para El Salvador..." (IPS, Washington D.C., julio 25, en "Overview Latin America", Cambridge, Mass.)

"Si las reformas son llevadas a cabo exitosamente aquí, el movimiento armado de izquierda será efectivamente eliminado al final de 1980" dijo Roy Prosterman en una conferencia a la que fue invitado a participar por el actual Embajador norteamericano en El Salvador, señor Robert White, para mostrarles a hombres de negocios norteamericanos y salvadoreños las ventajas de la actual reforma agraria<sup>10</sup>. Esta invitación no era casual, pues Prosterman y la organización para la que trabaja —el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (AIFLD)— ha sido adoptada y contratada por el Departamento de Estado para su política agraria en El Salvador. Nadie más autorizado que William Bowdler para anunciarlo: "Desde que la nueva Junta fue formada el 15 de octubre de 1979. El único proyecto fundado por AID que provee asistencia al Gobierno de El Salvador para la planificación de la reforma de la tenencia de la tierra, es el proyecto de "Reforma Agraria". Bajo este proyecto un millón de dólares ha sido proveído al Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (AIFLD) para proveer asistencia técnica y créditos para la producción a organizaciones campesinas privadas... El AID ha autorizado un millón de dólares como crédito de apoyo específico al Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (AIFLD) para fundar un proyecto en apoyo de la reforma de la tenencia de la tierra salvadoreña, a través de una asociación de cooperativas agrícolas, la Unión Comunal Salvadoreña (UCS). Sin embargo, la asistencia de AIFLD no está limitada a la UCS sino que está dirigida a todos los beneficiarios del programa de Reforma Agraria. Aunque la parte principal de la asistencia es para implementar la reforma de la tenencia de la tierra, particularmente esta parte será emprendida por la UCS, alguna asistencia de planificación ha sido proveída. Bajo el acuerdo del préstamo, AIFLD ha contratado separadamente al Profesor Roy Prosterman de la Escuela de Leyes de la Universidad de Washington, reconocido experto

en reforma de la tenencia de la tierra. El señor Prosterman ha estado asesorando a la UCS y a Rodolfo Viera, Presidente del Instituto Salvadoreño de Reforma Agraria (ISTA), la principal Institución de implementación del Gobierno de El Salvador. AIFLD también ha contratado por un breve tiempo los servicios de la Sra. Mary Temple, Directora Ejecutiva del Consejo de la Tierra de Nueva York, al igual que ha contratado los "Servicios Rurales para el Desarrollo", para servicios de asesoría a ISTA y UCS... Los Estados Unidos no han diseñado los programas específicos de reformas implementadas por la Junta, pero nosotros debemos apoyar su esfuerzo. Estamos convencidos de que si el gobierno no se mueve dramáticamente para socavar el atractivo popular a las soluciones marxistas radicales para los graves problemas económicos y sociales de El Salvador por medio de un programa de reformas significativas, el resultado virtualmente seguro será una sangrienta guerra civil con la subsecuente victoria de la izquierda radical. A nosotros nos parece que es una valiosa inversión de la asistencia de los Estados Unidos al desarrollo, prevenir ese resultado e incrementar la posibilidad de sobrevivencia de un gobierno moderado y pluralista en El Salvador.<sup>11</sup>

Examinemos el significado y la concreción de las palabras del Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos. Comenzando por ese reconocido experto en Reforma Agraria en quien el Departamento de Estado y el Embajador White han depositado no sólo confianza sino que, de hecho, también representación. El señor Prosterman tuvo una importante experiencia en Vietnam hace 10 años asesorando al gobierno de dicho país, al igual que ahora en El Salvador colaborando con la Junta de Gobierno. Sólo que con esta última su status parece haber mejorado, pues no solo les da consejos, sino que hace los decretos que luego la Junta promulga, como sucedió con el Decreto 207 de la Reforma Agraria. Dado a conocer por la Junta el 25 de abril de 1980. Este día, tanto la población salvadoreña como los Ministros de gobierno y los técnicos de la reforma agraria se enteraron por primera vez de su existencia, quedando atónitos no solamente por no haberseles consultado y participado sino que también porque quien se los había "saltado" no era salvadoreño, ni pertenecía formalmente al gobierno salvadoreño. El programa de dicho Decreto ha sido afamado por Prosterman, llevando el nombre de "The Land to the Tiller"

(“La tierra para el cultivador”)<sup>12</sup>. A dicho personaje también se le acredita haber escrito la Ley de Reforma Agraria para Filipinas bajo el régimen de ley marcial de Ferdinando Marcos<sup>13</sup>.

En lo que respecta a AIFLD, Organización afiliada al AFL-CIO y conocida como un Frente Laboral de la CIA en Latinoamérica, ya se sabe de su naturaleza y trayectoria antidemocrática y contraria a los intereses de los trabajadores. Algunas de sus actividades se realizaron en Chile para subvertir y derrocar al Gobierno Constitucional de Salvador Allende<sup>14</sup>.

El equipo de trabajo de AIFLD en El Salvador, dirigido y coordinado por Prosterman, no piensa limitar sus “consejos y asesorías” a la Junta de Gobierno, Ministerio de Agricultura, Instituto Salvadoreño de Reforma Agraria (IS-TA) y a la organización campesina Unión Comunal Salvadoreña (UCS). Sus relaciones son muy buenas con las fuerzas armadas y con el alto mando, con el que Prosterman parece tener una línea telefónica directa desde el Hotel Sheraton en San Salvador, donde el personal de AIFLD ocupa los dos pisos superiores del edificio de dicho hotel<sup>15</sup>.

Pero el interés y el apoyo por y para el trabajo de AIFLD en El Salvador no se limitan al Departamento de Estado y al Embajador White, sino que abarcan a senadores considerados en Estados Unidos liberales y progresistas como es el caso del Senador Zorinsky, quien dos meses después de decretada la reforma agraria salió en su defensa y en la del “acorralado pero valiente” gobierno salvadoreño, señalando: “...uno de los más fuertes apoyos de este programa en Estados Unidos ha sido el movimiento laboral americano. Y de manera no sorprendente, claro, los oficiales laborales de Estados Unidos han trabajado duro aquí y en El Salvador ofreciendo asesoría y consejo y ayudando a explicar los detalles del programa y contestando preguntas sobre el mismo. Debido a su trabajo en esta área y su reconocida experiencia, yo pido que toda la información relacionada con la reforma agraria salvadoreña —preparada y bajo la supervisión de AFL-CIO, Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre— sea impresa en el Record...”<sup>16</sup>

A través del trabajo del AIFLD con las diferentes instancias e instituciones de gobierno con la Unión Comunal Salvadoreña (UCS) y con la

Fuerza Armada a nivel de “coordinación”, el gobierno norteamericano orienta la reforma agraria —dentro de la guerra que se libra en El Salvador— a nivel político-gubernamental y político-laboral en coordinación con la instancia político militar. En lo que se refiere a esta última, la dirección y el apoyo se realiza a través de los asesores militares en materia de contrainsurgencia y de la asistencia en equipo militar, justificada y “vendida” ante el Congreso y el pueblo norteamericano en función de las reformas, subrayando —frecuentemente— su carácter y clasificación “no mortal”<sup>17</sup>. Con dichos medios de transporte y comunicación, la Fuerza Armada salvadoreña ha realizado operativos de muerte contra la población organizada y no organizada, asesinando 7,000 personas en los nueve meses que van del año, la mayoría de los cuales forman parte del campesinado y proletariado rural salvadoreño.

Así se comprende, se verifica y confirma, la política de pacificación agraria que se implementa actualmente en El Salvador. La comprensión y desmistificación de este sofisticado esquema reformista y genocida de contrainsurgencia se impone; hoy más que nunca en el que una nueva modalidad de cinismo farisaico se encarna en pleno final del siglo XX en la política del imperialismo norteamericano en Centroamérica.

No obstante las estrategias y tácticas para impedir la liberación del pueblo salvadoreño de la dictadura militar más vieja del mundo (49 años), la crisis y descomposición generalizada del sistema de dominación y el avance de la organización, unidad y decisión de las fuerzas populares hacia la revolución, posibilitarán en un breve plazo iniciar la construcción de una nueva sociedad que establezca las bases para el desarrollo integral del pueblo salvadoreño al lado de la patria de Sandino y del pueblo centroamericano en general.

En esta sociedad, la reforma agraria, con sus transformaciones en las relaciones de propiedad, producción y distribución dentro de un nuevo sistema social, será uno de los pilares fundamentales de la revolución democrática del pueblo de El Salvador.

Washington, D.C. septiembre de 1980

## NOTAS

1. Tanto los oficiales del ejército como los miembros civiles y militares de la Junta de Gobierno, justificaban el carácter militar de la ocupación de las haciendas, aduciendo que era la manera de proteger a los campesinos, a los técnicos y al proceso de reforma agraria de cualquier reacción violenta que pudiera surgir de parte de la oligarquía terrateniente.
2. La "persuasión" que la Embajada norteamericana en San Salvador, creemos, ejerció en el alto mando del ejército salvadoreño para conformar la segunda Junta de Gobierno con la Democracia Cristiana, no sólo explica la decisión de dicha conformación por parte de la institución armada, sino también su aceptación del medio para lograrla; la declaración pública de la aceptación —formal evidentemente— de las condiciones propuestas por la D.C. para integrar al gobierno. Estas condiciones incluían un amplio respeto a los derechos humanos, una profunda democratización del país, un diálogo efectivo con las organizaciones populares, una clara definición y acción anti-oligárquica y la realización de la reforma agraria y de la nacionalización de la banca y del comercio exterior.  
La segunda Junta de Gobierno se constituyó el 9 de enero de 1980, siendo Antonio Morales Ehrlich y Héctor Dada los miembros por la Democracia Cristiana.
3. Después de esta "brillante" sugerencia, William Bowdler, Sub-Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, viajó a España y Alemania para discutir su contribución al plan, negándose ambos países a participar. Finalmente, sólo el gobierno venezolano se enroló con Estados Unidos en dicha asistencia, pero, "por debajo de agua", dada la oposición que enfrentó de diferentes partidos políticos y sectores laborales, religiosos, estudiantiles y periodísticos de la patria de Bolívar. Los militares venezolanos realizaron varias visitas a El Salvador para dialogar con sus colegas salvadoreñas sobre los planes de contra-insurgencia, siendo acompañados, frecuentemente, por el Dr. Aristides Calvani, Secretario General de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) de la que José Napoleón Duarte es Presidente desde la anterior Secretaría General, la del Dr. Luis Herrera Campins, actual Presidente de Venezuela.  
La primera vez que el plan norteamericano de intervención militar en El Salvador —en su primera fase o (y) modalidad— se conoció públicamente fue a través del artículo "U.S. Weighing a Military Role in El Salvador" de Karen De Young publicado en el Washington Post el 14 de febrero de 1980.
4. Héctor Dada renunció de la segunda Junta de Gobierno el 3 de marzo de 1980, denunciando el no-cumplimiento de parte de la Fuerza Armada de ninguno de los puntos incluidos en el pacto político arriba mencionado. Dada y otros 6 dirigentes del Partido Demócrata Cristiano renunciaron el 10 de marzo, denunciando el esquema político que para entonces se terminaba de completar y evidenciar con las reformas con represión y sin participación popular y con la inminente materialización del plan de guerra especial, antiliberal del gobierno norteamericano. El mismo día de esta renuncia y división del partido José Napoleón Duarte fue juramentado como miembro de la Junta, es decir, de la tercera Junta de Gobierno conformada y hegemonizada por la fracción derechista de la Fuerza Armada y la derecha oportunista de la Democracia Cristiana.
5. Sin haber todavía confirmado personalmente la validez de la cita que transcribimos a continuación, nos parece de importancia su consideración en el presente artículo. Hablando sobre la selección de sus dos representantes en la Junta de Gobierno, un oficial del ejército salvadoreño, miembro de la juventud militar que dio el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, le dijo a Carolyn Forché que "el Coronel Majano fue escogido unánimemente, un hombre conocido por su honestidad y confiabilidad. La segunda escogitación fue el Coronel René Guerra y Guerra. Los Estados Unidos se opusieron al nombramiento de Guerra y Guerra y en su lugar nos propusieron dos nombres: Coronel José Guillermo García y Coronel Jaime Abdul Gutiérrez. Nosotros necesitábamos el apoyo americano y por eso estuvimos de acuerdo. Gutiérrez pasó a ser el segundo hombre militar en la Junta. García se convirtió en Ministro de Defensa. Guerra y Guerra aceptó un puesto de menos importancia como Sub-Secretario del Interior.  
En Carolyn Forché, "The Road to Reaction in El Salvador" *The Nation*, 14 de junio de 1980, New York, pg. 712.
6. Esto no significa que dicho sector no estuviera a favor del proceso, lo que manifestó lenta pero progresivamente a lo largo de la década de los setenta. Significa que no fue capaz de imponer su hegemonía en el seno del Estado sobre el sector agrario-exportador que para febrero había recuperado gran parte de la hegemonía política parcial y temporalmente perdida con el golpe de octubre de 1979.
7. Dicha fuerza encontró "aliados sin fuerza" en la burguesía industrial financiera, en la juventud militar, en el Partido Demócrata Cristiano y en la Unión Comunal Salvadoreña, organización campesina de carácter económico-reivindicativo creada por el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (AIFLD).
8. EFE, San Salvador, 3 de marzo de 1980.
9. AFP, San Salvador, 3 de marzo de 1980.
10. El Salvador News Gazette, San Salvador —5 de mayo de 1980.
11. Respuestas del Subsecretario de Estado Bowdler a las preguntas planteadas por el Senador Helms, *Congressional Record*, No. 99 Part 11, Washington, D.C., martes 17 de junio de 1980.
12. Ver Roy Prosterman y Mary Temple —Land Reform in El Salvador" (The most Sweeping Agrarian Reform in the History of Latin America): *AFL-CIO Free Trade Union News*, Vol. 35, No. 6 —junio, 1980.
13. Sobre Prosterman, la Reforma Agraria y el Programa de contrainsurgencia —ver: "El Salvador, Land Reform as a counterinsurgency Program like CIA's "Phoenix" in Viet Nam" —IPS, Washington, D.C., 25 de julio de 1980, "Overview Latin America", Cambridge, Mass.
14. "An analysis of our AFL-CIO Role in Latin America", Emergency Committee to defend democracy in Chile, Copyright —F. Hirsch, San José, C.A., 1974.
15. Carolyn Forché y Philip Wheaton —"History and Motivation of U.S. Involvement in the Control of the Peasant Movement in El Salvador" (The Role of AIFLD in the Agrarian Reform Process —1970-1980).  
*Congressional Record* —Senate, Washington, D.C. 12 de mayo de 1980.
16. Ver: Thomas Conrad y Cinthia Arnson —"The Aid for El Salvador is called Nonlethol", *The New York Times*, 15 de junio de 1980.